

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

Anexo:

- Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

Con la asistencia remota en las múltiples sedes de cada integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, siendo las trece horas con cinco minutos del 12 de agosto de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **Patricia Ordóñez León**, con la presencia de la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el 29 de junio del año en curso.
- IV. Designación de Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT;
- V. Presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación que ha tenido que seguir para la implementación del PROTAI y del PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Derechos Humanos Equidad de Género e Inclusión Social a cargo de la Comisionada Dra. Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del SNT Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación del calendario de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;
- VII. Presentación de diagnóstico de los 4 ejes que conforman la Comisión;
- VIII. Presentación de avances de Firma de Convenio de Colaboración de la Herramienta INTEGRA-2; y
- IX. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del punto 1 del Orden del Día, referente a la lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

integrantes:

1. **Patricia Ordóñez León**, Coordinadora de la Comisión (Tabasco);
2. **María Tanivet Ramos Reyes**, (Oaxaca);
3. **Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del INAI;
4. **Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado del INAI;
5. **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, (Aguascalientes);
6. **Teresa Dolz Ramos**, (Campeche);
7. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, (Chihuahua);
8. **Marina Alicia San Martín Reboloso**, (CDMX);
9. **José Guadalupe Hernández Martínez**, en representación de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina**, (CDMX);
10. **José Mendiola Esquivel**, en representación del Comisionado **Aristides Rodrigo Guerrero García**, (CDMX);
11. **Esther Elizabeth Albarrán Martínez**, en representación de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, (CDMX);
12. **Luz María Mariscal Cárdenas**, (Durango);
13. **Adriana León Arce**, en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis**, (Estado de México);
14. **Jessica Arlette Moreno Gutiérrez**, en representación de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez**, (Estado de México);
15. **Zuly Dayan Brito Marban**, en representación del Comisionado **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, (Guerrero);
16. **Liliana Lizeth Ventura Román**, en representación del Comisionado **Roberto Nava Castro**, (Guerrero);
17. **Abril López de la Mora**, en representación de la Comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, (Hidalgo);
18. **Sigifredo Rivera Mercado**, (Hidalgo);
19. **Salvador Romero Espinosa**, (Jalisco);
20. **Pedro Antonio Rosas Hernández**, (Jalisco);
21. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, (Michoacán);
22. **Abraham Montes Magaña**, (Michoacán);
23. **Álvaro Alberto Gascón Álvarez**, en representación del Comisionado **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, (Nayarit);
24. **Alejandra Langerica Ruíz**, (Nayarit);
25. **Verónica Limón Quintero**, en representación de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández**, (Nuevo León);
26. **Juliana Gutiérrez Villegas**, en representación de la Comisionada **María de los Ángeles Guzmán García**, (Nuevo León);
27. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, (Quintana Roo);
28. **Claudette Yanell González Arellano**, (Quintana Roo);
29. **Andrea Villaverde Molina**, en representación del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, (Sinaloa);
30. **Yadira Gaytán Ruíz**, en representación de la Comisionada **Rosalba Ivette**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

- Robinson Terán**, (Tamaulipas);
31. **Ángel Espinoza Ponce**, (Tlaxcala);
32. **María Gilda Segovia Chab**, (Yucatán);
33. **Miriam Heredia Llamas**, en representación de la Comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, (Zacatecas); y
34. **Nubia Coré Barrios Escamilla**, (Zacatecas).

Una vez dado el pase de lista la **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con el quórum legal y declaró la apertura oficial de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT 2022.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, circulado junto a la convocatoria para esta sesión y que la **Coordinadora de la Comisión** dio lectura y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, la **Coordinadora de la Comisión** informó a las y los integrantes de esta Comisión que no será posible enlistar algún tema en asuntos generales de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los lineamientos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO:

SNT/DHEGIS/ACUERDO/12/08/2022-EXT02-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022, de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la Lectura y en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y toda vez que el acta mencionada fue circulada oportunamente con la convocatoria para esta sesión, la **Coordinadora de la Comisión** solicitó a todas y todos los presentes se manifestaran en votación económica si se dispensa la lectura de ésta, tomando el siguiente:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02

ACUERDO:

<p>SNT/DHEGIS/ACUERDO/12/08/2022-EXT02-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>La dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, identificada con el número SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022.</i>
--	--

Acto continuo la **Coordinadora de la Comisión** sometió a votación la aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2022, por lo que, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/DHEGIS/ACUERDO/12/08/2022-EXT02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>El acta de la Primera Sesión Extraordinaria, identificada con el número SNT/CDHEGIS/ACTA/29/06/2022.</i>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la designación de la Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT; la **Coordinadora de la Comisión**, designó a **María Tanivet Ramos Reyes**, Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, como Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para lo que resta del periodo 2021-2022 y le tomó la protesta respectiva.

V.- En el desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la Presentación de acciones y estrategias de cooperación y coordinación que ha tenido que seguir para la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

implementación del PROTAL y del PRONADATOS 2022-2026, en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social a cargo de la Comisionada Dra. Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del SNT, Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, expusieron:

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** dio la introducción del tema indicando que después de su publicación se implementará una ruta de acción para los Programas Nacionales de Transparencia y de Protección de Datos Personales y cedió la palabra al Secretario Ejecutivo del SNT para dar a conocer los detalles de la implementación, no sin antes reiterar el apoyo a las Comisiones Temáticas y a las Regionales, para impulsar su implementación.

Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, comenzó su exposición hablando de PROTAL y PRONADATOS, programas que son de ordenamiento legal y que tendrán una vigencia de cuatro años, siendo aprobados por el periodo del 2022-2026.

Indicó que los programas tienen como objetivo, y que así lo marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el de homologar y estandarizar el ejercicio de los derechos en todo el país, así como aminorar las asimetrías que se daban antes de la Ley General y este plan es la guía de navegación que deben tener todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que deben ejecutar y de ser necesario en algún momento hacerle correcciones, mejoras o lo que sea requerido, para que tenga mayores efectos en la defensa y la garantía de estos dos derechos.

Señaló que, para el Sistema Nacional de Transparencia los Programas Nacionales de políticas públicas son como el Plan Nacional de Desarrollo, en ese sentido, ya se tuvo una experiencia, que por ley y por lineamientos tiene que ser evaluada. Adicionó que, ya se han evaluado desde 2019 a 2021: se realizó la evaluación de consistencia, de diseño y de procesos y que, próximamente se va a hacer una evaluación final, este año. Comentó que esta evaluación ya se está trabajando con CONEVAL, y que muy pronto habrá de salir la convocatoria a las instituciones de educación superior para poderla hacer.

Continuando con su exposición, resaltó los resultados de la implementación del PROTAL 2017-2021, programa anterior que ya finalizó, el cual tuvo 117 líneas elegibles para los Organismos Garantes, las cuales se llevaron a cabo en un tiempo de 4 años, con un grado de cumplimiento de 25.2% a nivel nacional, de los organismos garantes de 22.8% y de las instancias federales 44%.

Indicó que uno de los problemas puede ser que no se reportaba todo lo que hacen o no están perfectamente ligadas las acciones a las líneas de acción y la otra, que los formatos no son tan amigables, por lo que los están mejorando y sistematizando, con el área de Tecnologías y en una empresa, con el objetivo de facilitar y no sea un obstáculo.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

Destacó que la mayoría o casi todos los organismos garantes se concentraron en 5 o en 10 de esas 115 acciones, de ahí hicieron todas sus actividades y las otras no las tomaron en cuenta o no hicieron actividades.

Las instituciones federales tienen menos líneas de acción que les marca estos programas y tienen capacidades institucionales mayores, lo cual les posibilita su ejecución. De ahí los 32 organismos realizaron 1,310, es decir el 78.8%, aunque el promedio es 80.6 en suma con los federales. Las actividades se concentraron en algunas de las 115 y que la solución será diversificar las actividades para poder abarcar todas las líneas de acción. Indicó que hay cuatro años para hacerlo, por lo que hay que programar y sistematizar bien estas actividades.

Comentó que en su momento como Comisionado INAI dio su voto para la aprobación de llevar a cabo 428 acciones y el estado que más realizó fueron 50 acciones en cuatro años y que en el caso de PRONADATOS fueron 3 años, circunstancia que se observó y se pudo modificar para bajar el número de acciones. Lo que llevó a que el nivel de cumplimiento fuera de 4.0 por ciento y si se analiza el nivel de cumplimiento de éste, que es menor que el PROTAI ya que eran 1,954, casi mil menos y sumando el cumplimiento de los organismos federales se llegó al 61.3% donde tampoco se atacaron todas las líneas de acción.

Comentó que la instrucción de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas es hacerles llegar 5 juegos de los programas a sus Organismos garantes, pero también se cuenta con la versión electrónica, por lo que solicita, envíen ésta a todos los sujetos obligados.

Siguiendo con el punto comentó que el Sistema decidió organizarse en comisiones temáticas y regionales por lo que se utilizarán esas instancias para fortalecer el cumplimiento de las líneas de acción con actividades más efectivas, sistematizadas y graduadas en el tiempo. Por lo que de aquí a noviembre se diseñarán y se comenzará a aplicar las del primer año en enero y así sucesivamente los 4 años.

Recomendó que las diversas Comisiones puedan tener un integrante por cada Organismo garante, así las Comisión van a diseñar las acciones específicas para darle cumplimiento a las líneas de acción, que son las mismas para todos los Organismos garantes, quienes serán los que lleven a cabo con sus sujetos obligados, ya que el PROTAI y el PRONADATOS es para los sujetos obligados y los Organismos garantes.

Por tal motivo comentó que hará llegar una lista para que conozcan cuales son las entidades federativas que faltan en las Comisiones con el objetivo de invitarlos a sumarse al trabajo de dichas instancias.

Informó que los Organismos garantes no tienen las mismas capacidades institucionales por lo que se está haciendo una tipología de los mismos, bajo algunos criterios de los



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

Organismos y de las propias Entidades Federativas que tiene que ver con el presupuesto per cápita del Organismo garante; con el número de sujetos obligados, el número de funcionarios del Organismo garante; con el índice de marginación; con la extensión territorial, el número de municipios, entre otros, para este tipo de tipología, se dividió en cuatro, los que tienen capacidades institucionales consolidadas, las que tienen capacidad suficiente, las que tienen capacidades limitadas y otras de capacidades muy limitadas.

Explicó la estructura de los programas Nacionales, sus ejes y líneas de acción y mencionó que no se ha abordado el tema de los indicadores, el PROTAI trae 12 y el PRONADATOS trae 14 indicadores.

Explicó el proceso de cómo están alineando las líneas de acción a las Comisiones temáticas y que a éstas les correspondería hacer la propuesta de actividades específicas para su cumplimiento y no cumplir solo algunas líneas sino cumplir con las actividades que se proponen, que sean viables a realizar en el tiempo y con las diferencias de los Organismos garantes.

Informó que en la Comisión Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social se trató de ser lo más meticuloso en el asunto, que algunas ya están, implícitas, otras líneas de acción tienen dos o tres comisiones.

Comentó que las diversas líneas de acción están distribuidas en las 11 comisiones. Indicó que hay unas que tienen más, otras que tienen menos. La idea es que en una reunión próxima se dividan esas líneas de acción y hagan un compromiso que en 15 o 20 días se presente por cada Comisionado las actividades específicas que se plantean y que cada Organismo garante pueda definir la temporalidad y proponer una ruta de implementación de esa línea de acción.

Reiteró que lo mismo se hizo para PRONADATOS, donde esta comisión tiene 12 líneas de acción, en el otro programa son 15, en total son 27 para que cada Comisionado tome una y proponga las acciones específicas para dar cumplimiento.

Comentó que en los lineamientos se establece que las Pizarras de Avance deben ser públicas, algo que ahora no sucede, pero que el próximo año tendrán que ser públicas y se podrá consultar qué entidad, qué líneas de acción, qué actividad están haciendo, cuáles se comprometieron, cuáles se cumplió y de aquellas que cumplió poner la evidencia, a qué sujetos obligados se impactó y cuando es para ciudadanos o particulares a qué grupo se impactó y dar seguimiento los 4 años consecutivos.

La Comisionada **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** agradeció la exposición y solicitó envíen una ruta para dar cumplimiento, ya que a veces los Comisionados o Comisionadas no saben cómo o cuál es el seguimiento que se le da de forma interna.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** reiteró el compromiso que todos los Comisionados y las Comisionadas tienen desde los Organismos garantes para cumplir con estas líneas de acción, comentó que se ve la visión que tuvieron la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Secretario Ejecutivo de mostrar esta sábana perfecta para trabajar en equipo.

Para concluir con el punto la Coordinadora **Patricia Ordóñez León**, mencionó no ver el tema de PROTAL y PRONADATOS como algo imposible, sino entre todos hacerlo ya que esta Comisión es una de las que tiene mayor participación y seguramente lograrán cumplir con los objetivos. Respecto al comentario de las guías, informó que el martes tuvieron una reunión e informaron que en estos días van a ir llegando de manera física a través de los enlaces que hay en cada Organismo garante.

VI.- En seguimiento con el desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del calendario de actividades de la CDHEGIS; la Coordinadora de la Comisión **Patricia Ordóñez León** informó de los eventos planeados e integrados en el calendario y que son los siguientes: Presentación de las guías de grupos vulnerables en Oaxaca 22 de agosto; en septiembre 12, se planea la 3ª Sesión Ordinaria de esta Comisión; el día 22 de septiembre la Jornada de Socialización de la PNT y presentación de las guías de grupos vulnerables en Tabasco, en Octubre se está programando la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión así como una jornada de capacitación a nivel nacional donde habrá una persona por Organismo Garante para dar continuidad a la Guía de Adultos Mayores que elaboró la Universidad de Querétaro, los días 19, 20 y 21 de octubre del año en curso. Reiteró que conforme se vayan agendando más eventos se irán informando para su seguimiento y promoción. No habiendo intervención procedieron a la votación tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/DHEGIS/ACUERDO/12/08/2022-EXT02-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El calendario de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.</i></p>
--	--

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** referente a la Presentación del diagnóstico de los 4 ejes que conforman la Comisión, la Coordinadora de la Comisión

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

Patricia Ordóñez León indicó que el Eje 1, es el relativo a la implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social que tiene cuatro líneas de acción y que está a cargo del Comisionado **Sigifredo Rivera Mercado**, en ese sentido informó que derivado de una reunión el punto de retroalimentación, validación e implementación de la guía de políticas públicas y enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación mediante un conversatorio con expertos está en proceso.

Informó que la presentación de la guía con la colaboración de las coordinaciones regionales, aún no se ha integrado los avances que se tienen y que se realizarán talleres de capacitación para el uso de ésta, pero primero hay que concluirla, ya se está trabajando.

Comentó que mantendrán el impulso de la agenda de compromisos en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación del Sistema Nacional de Transparencia; y que en la primera sesión ordinaria del 2022 del Consejo Nacional se aprobó la creación de un buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Eje 2, comentó que el fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género de derechos humanos y de inclusión tiene cuatro guías, la primera es el fortalecimiento de la liga de resoluciones relevantes con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión y que a la fecha se está haciendo el estudio de las resoluciones que enviaron los Organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia a cargo del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**.

El segundo es impulsar un observatorio de resoluciones con perspectiva de género para su implementación y diseñar una campaña nacional. A cargo de la Directora de Derechos Humanos del INAI **Consuelo Olvera Treviño**, las cuales se están revisando con el INAI.

Señaló que es importante desarrollar materiales de difusión que promuevan los resultados de resoluciones que hayan tenido un impacto útil en los derechos humanos y la igualdad sustantiva y diseñar una campaña nacional con slogan y logotipo para que cada Organismo garantes locales difundan en su página principal las resoluciones relevantes; esto no se ha cumplido, en el Eje 2.

Indicó que el Eje 3, referente a la apropiación del derecho de acceso a la información y datos personales de grupos vulnerables se tiene tres líneas de acción: una es el seguimiento con Red México para la difusión de spots y cápsulas de radio y televisión con lengua de señas mexicana y lenguas indígenas, según la zona geográfica.

Expuso que es de importancia impulsar la difusión con la Red de Radios Comunitarias del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el cual se encuentra en proceso, asimismo comentó que se envió oficio a Red México haciendo la entrega de las cápsulas de radio y

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

televisión en las lenguas indígenas más habladas del país y la incorporación de la lengua de señas mexicanas en dicho material; en lo cual se está dando seguimiento para saber la fecha en que se hará la difusión del material, dicho Eje está a cargo del Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**.

Añadió que hay que generar más spots y cápsulas radiofónicas dirigidas a la población indígena para difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a través de la Red México y la Red de Radios Comunitarios de IMPI con la colaboración de los Organismos garantes locales y del INAI con el apoyo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Informó que la implementación de la guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de tecnologías para personas adultas mayores y la guía para la inclusión de personas con discapacidad de ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, con la presentación de éstas en las cuatro regiones ya está cumplido y que el pasado 15 de julio se concluyó con la presentación en el estado de Chiapas.

En este Eje 3, indicó que siguen pendientes los cursos para la implementación de las guías a los Organismos garantes, que se encuentra en proceso y se están realizando gestiones para la contratación del servicio de la capacitación nacional y que las fechas son las mencionadas en el calendario anterior.

Indicó que se está generando el acercamiento técnico para realizar un encuentro con el INAI, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Instituto Nacional de Migración, la Unidad de Política Migratoria de Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organizaciones de la sociedad civil y demás expertos para retroalimentación de la guía orientadora, para el adecuado manejo de la información clasificada como reservada o confidencial de personas migrantes y en caso de trata de personas. Este está en proceso, ya hay un documento, pero se requiere buscar a la Dirección de Protección de Datos Personales del INAI para fortalecerlo.

Comentó que en cuanto al Eje 4 que está a su cargo, está la implementación de la guía de modelos de lenguaje incluyente y no sexista, la presentación de la gira de las cuatro regiones, que ya concluyó; en cuanto a los cursos para la implementación de la guía a los Organismos garantes, está pendiente y se revisará con el apoyo de **Consuelo Olvera Treviño**.

Añadió que en el tema de fortalecer esquemas de Transparencia Proactiva para generar información útil para estos sectores de la población con las instituciones clave en el desarrollo de la igualdad sustantiva, se llevará a cabo con la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández**.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

Para concluir indicó que con base en el acuerdo mediante el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la Transparencia Proactiva y la creación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia; la participación continua con artículos que fortalezcan la estrategia en la Revista “México Transparente”, ya está cumplido por parte de la Coordinación de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

Exhortó a los integrantes de la Comisión a que logren terminar la agenda dentro de los tiempos que están marcados para dar cumplimiento a los objetivos planteados al inicio del periodo de esta Coordinación.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** indicó que irá cerrando en todos esos temas que ya están avanzados y espera en estos meses que restan del año cerrar y terminar estas líneas de acción.

Por parte de la ponencia de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina, José Guadalupe Hernández Martínez** indicó que para el desarrollo de la guía de políticas públicas con los enfoques a cargo de la Comisión, se hicieron llegar algunas observaciones con interés de fortalecer su desarrollo, así como algunas referencias bibliográficas que se podrían emplear para tomar algunos puntos o referirlos sin necesidad de desarrollarlos directamente en la guía para hacerla mucho más ágil.

La Directora **Consuelo Olvera Treviño** agradeció y felicitó los nuevos encargos de la Comisionada **Patricia Ordóñez León** y de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** y señaló que en efecto, se sigue trabajando para perfeccionar la herramienta electrónica del observatorio de resoluciones con perspectiva de género y detectaron que hace falta un proceso más de capacitación, de tal suerte que se coordinarán con la Comisión para poder llevarla a cabo. Por otra parte, en lo referente a la guía de comunicación incluyente y no sexista, comentó que están a sus órdenes para poder hacer las presentaciones que sean necesarias, siempre será importante, que no es un juego de palabras este sano ejercicio de la inclusión a través del lenguaje.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** referente a la Presentación de los avances de la Firma del Convenio de Colaboración de la Herramienta INTEGRA-2, la **Coordinadora de la Comisión** informó que se firmó el convenio con el Organismo garante de Tabasco el día 15 de agosto y ya lo tiene implementado. Agradeció al estado de Sinaloa por facilitar esta herramienta, ya algunos sujetos obligados están interesados en tenerla e incluso una delegación federal está interesada en que se la compartamos.

Exhortó a seguirse sumando en el convenio y llevarlo a los hechos para que la herramienta cumpla con su objetivo y que todos los sujetos obligados la vayan implementando. Y pidió apoyo para que desde sus ámbitos impulsen y no solamente en los Organismos garantes, sino a todos los sujetos obligados.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (REMOTA)
NÚMERO: SNT/DHEGIS/ACTA/12/08/2022-EXT02**

La Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** comentó en relación a la herramienta INTEGRA-2 aprovechar y extender la invitación a las y los integrantes de esta Comisión para que acompañen el 22 de agosto al evento llamado “Encuentro para promover criterios de accesibilidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales”, el cual tiene tres actividades principales: la presentación de las tres guías; dar cuenta del avance que tiene Oaxaca respecto de la incorporación de la herramienta INTEGRA-2 con sujetos obligados y su reconocimiento.

IX.- En desahogo del punto **9 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Comisión **Patricia Ordóñez León** agradeció la participación de las y los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 14 horas con 44 minutos del día 12 de agosto del año 2022, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

**Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos,
Equidad de Género e Inclusión Social**

Patricia Ordóñez León
Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

**Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos,
Equidad de Género e Inclusión Social**

María Tanivet Ramos Reyes
Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca